

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRIN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo de 2015, a las quince horas, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía BRIN CIA. LTDA. Asisten los siguientes socios: **MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO** y **FRANCISCUS ANTONIUS BRINKMANN**, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**1.-INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

**2.-INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

**3.-BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

**4.-DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

**5.-AUMENTO DE CAPITAL.**

Preside la Junta el Ing. Franciscus Antonius Brinkmann, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretaria, la Arq. Maria Cecilia Achig Balarezo. Previamente los socios expresan y dejan constancia que han revisado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. Conocido el orden del día, éste es aprobado por los socios presentes, obteniéndose los siguientes resultados:

**1.-INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** La Junta General, conoce el informe presentado por la Gerente, quienes después de varias preguntas relacionadas con las pérdidas ocurridas en el periodo y de considerar lo pertinente, se aprueba por unanimidad dicho informe.

**2.-INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** La Junta General conoce y aprueba por unanimidad el informe del comisario.

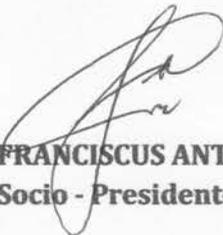
**3.-BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** La Junta General, luego de conocer la documentación respectiva y de varios comentarios sobre los mismos por parte de los socios presentes, luego de una breve deliberación aprueba por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos.

**4.-DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-** Debido a que no hay utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, no hay lugar a reparto.

**5.-AUMENTO DE CAPITAL.-** Para el desarrollo y ejecución de los nuevos proyectos que tiene planteados la Compañía, es necesario contar con recursos suficientes que permitan realizar los posibles proyectos, por lo que se analiza la posibilidad de realizar un eventual aumento de capital en la Empresa para lo cual se analizaran los aspectos económicos y de aportación de acuerdo a las expectativas de la empresa.

Sin tener otro punto que tratar, termina la Junta a las dieciséis horas treinta minutos, firmando para constancia todos los socios asistentes.

  
**MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO**  
Socia - Secretaria

  
**FRANCISCUS ANTONIUS BRINKMANN**  
Socio - Presidente